

1946 - 2016

EXP-UNC: 0058387/2016

**VISTO:**

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Titular dedicación simple para la cátedra Filosofía Medieval, elevada por la Escuela de Filosofía; y

**CONSIDERANDO:**

Que el llamado cuenta con el aval del Consejo de la Escuela de Filosofía;

Que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantes, como miembros del Tribunal;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 12 de diciembre de 2016, aprobó, por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- LLAMAR** a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, Resolución del H. Consejo Directivo N° 118/06 t.o. Resolución H. Consejo Directivo N° 330/05, a fin de proveer el cargo que se detalla a continuación, en la presente resolución, en la **Escuela de FILOSOFÍA**.

**ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR** al siguiente tribunal que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

<u>CÁTEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u> Titulares
FILOSOFIA MEDIEVAL	Profesor TITULAR Ded. SIMPLE 1 (UNO)	D'AMICO, Claudia Fabiana. ALBY, Juan Carlos. DEZZUTTO, Flavia Andrea. Egr. LASCANO, Héctor. Est. HILAS, Sofía.
		Suplentes CORNAVACA, Ramón Enrique. PERETO RIVAS, Rubén Ángel. RAMASCO, Ruth María. Egr. MORETTI, Ianina. Est. UANINI, Federico.

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

//


EXP-UNC: 0058387/2016

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, elévese al H. Consejo Superior para su aprobación, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN Nº: **533**  
ABC

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEZ. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES